

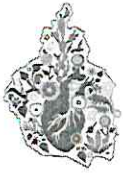


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



**DA SEGUNDA
VIDA A TU
ARBOLITO**

101

La Alcaldía Álvaro Obregón llamó a darle una segunda vida a los árboles de Navidad, a través de los Centros de Acopio que habilitó. En ellos se intercambian por una planta o bolsa de composta. De acuerdo con la demarcación, ocho espacios fueron habilitados para recibir los ejemplares, los cuales estarán disponibles hasta el 15 de febrero, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.



SIN REPARAR 254 BACHES

Grave problema de socavones en Azcapotzalco CDMX 10



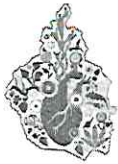
NO PRESTA ATENCIÓN A 254 SOCAVONES ABIERTOS

DESATIENDE NUÑEZ BACHES EN AZCAPO

La alcaldesa solicitó un aumento de 2 mil 169 millones 301 pesos al presupuesto de 2025 para este rubro, no hay resultados



Vecinos se quejan por la problemática que no es atendida pese a los reportes



10cd

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La alcaldía Azcapotzalco, gobernada por la morenista Nancy Núñez, no ha resuelto la problemática de baches en la zona, sin embargo, se pidieron más de dos millones para atenderlo en este año.

Reparar un bache cuesta alrededor de 50 pesos según SealMaster, pero la alcaldía no ha tenido tiempo de reparar ni el 60% de los 749 baches reportados que marca el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (Suac) desde el 1 de octubre a la fecha.

Derivado de la gran cantidad de baches desatendidos

se provocó un socavón en la colonia Nueva Santa María, sobre la calle Frambuesas número 139, en Azcapotzalco, el cual tiene dos palos cruzados para su prevención.

Durante el año pasado, alrededor de 7 hundimientos fueron contabilizados en la alcaldía Azcapotzalco, pero la edil morenista ha dicho que debido al éxito de su programa de bacheo se requiere más presupuesto.

Sin embargo, su falta de atención deriva en 289 casos de baches abiertos en el Suac, para lo cuales se quiere un total de 14 mil 450 pesos para puros materiales, respecto a datos de SealMaster.

Lo anterior, aunque hace unos meses la alcaldesa pidió

COLONIAS

Las colonias más afectadas por estos baches son: San Martín Xochinahuac, Francisco Villa, Industrial Vallejo y San Bartolo Cauhaltongo, según datos del Suac

un aumento presupuestal de hasta 2 mil 469 millones 301 pesos para atender estas problemáticas en el presupuesto de 2025 durante las mesas de análisis del presupuesto en el Congreso local.

Algunos de los peligros que representan los socavones que se forman en la alcaldía pueden causar colapso de terrenos y edificaciones, riesgo para la seguridad humana y daños a los servicios públicos, por lo que es urgente atender estas situaciones.

Las colonias más afectadas por estos baches son: San Martín Xochinahuac, Francisco Villa, Industrial Vallejo y San Bartolo Cauhaltongo, según datos del Suac.



Los reportes se generaron en redes sociales

VECINOS PRESENTARON MOLESTIAS

Se deshace CFE, en BJ, de árboles

10cd

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Mientras que el pasado 28 de octubre el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) contra los responsables en la tala de árboles de su demarcación, permite que la CFE los corte, lo cual, ha molestado a vecinos.

Los reportes se generaron a través de redes sociales. Gracias a vecinos que subieron fotografías y videos a la red social X, donde expusieron sus quejas por la tala de árboles que la Co-

RESUDIO

Las molestias se provocaron no solo por la tala injustificada de los árboles, sino porque, en algunas zonas, dejaron los residuos

misión Federal de Electricidad (CFE) realizó en las colonias del Valle, Independencia y Santa Cruz Atoyac.

“¿Por qué están arrasando con los árboles en la del Valle? Los cortes y desmoches por CFE son exagerados”, dijo uno de los vecinos que se mostró inconforme con la situación. “Hace menos de un año habían podado en todo Benito Juárez.

Los árboles están con riesgo de caída por los pésimos cortes”, finalizó un habitante de esa alcaldía.

Luis Mendoza afirmó en aquella visita a la FGJ que no permitiría la tala de árboles: “Lo que busco es que en BJ se sienta y se sepa que somos proverde, a favor de los árboles”, expuso.

REDES

Gracias a vecinos que subieron fotografías y videos a la red social X, donde expusieron sus quejas por la tala



TODO QUEDÓ EN PROMESAS

Persiste robo de autopartes en alcaldía Benito Juárez

A PESAR DE QUE LUIS MENDOZA PROMETIÓ LA MEJORA EN MATERIA DE VIGILANCIA, VECINOS DENUNCIARON EL INCREMENTO DE ILÍCITOS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — En la alcaldía Benito Juárez, los vecinos denunciaron el incremento en el robo de autopartes, por lo que reclamaron al edil, Luis Mendoza, su nula atención a esta situación, esto a pesar de que durante su campaña propuso el mejorar el programa de seguridad "Blindar BJ".

De acuerdo con datos del Secretariado Nacional de Seguridad Pública, entre octubre y noviembre del año pasado se registraron 281 robos de autopartes en la demarcación, lo que representó la segunda mayor cantidad en la capital del país, solo por detrás de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se denunciaron más de 440 casos.

Sin embargo, esta no es una problemática nueva, pues durante el primer semestre del año pasado, en Benito Juárez se detuvieron a 100 personas y más fueron 88 presentados ante el Juzgado Cívico por el robo de autopartes, por lo que el panista, durante campaña prome-



El edil ha sido omiso al problema que ha crecido exponencialmente en BJ

tió la contratación de elementos de proximidad, así como la adquisición de equipo de vigilancia de alta tecnología.

No obstante, estas medidas no han sido aplicadas, pues solo en noviembre se reportó un incremento del 50%, en comparación con el mismo periodo del 2023, en cuanto al robo de vehículos y autopartes, por lo que los ciudadanos recriminaron al edil su pésima estrategia de seguridad.

"Me robaron el espejo y el retrovisor, son fregaderas, yo creí que ya

habían bajado los robos de autopartes, pero ya vi que no; todo se quedó en puras promesas y mentiras de Blindar BJ; ya ponte a chambear, Luis Mendoza", reclamaron una de las víctimas de Villa de Cortés ante el aumento en este tipo de robos.

Además, derivado del alza en estos delitos y ante las omisiones por parte del edil, los vecinos exhortaron al gobierno central a colocar cámaras de seguridad en algunos puntos de la alcaldía, ya que afirmaron que la administración continuará con las omisiones en materia de seguridad.

CASOS



Entre octubre y noviembre del año pasado se registraron 281 robos de autopartes en la demarcación



En Coyoacán, 90% de los mercados se han rehabilitado

● Coyoacán es la única alcaldía que ha intervenido casi la totalidad de sus mercados públicos, destacó el titular de la demarcación, **Giovani Gutiérrez**, al inaugurar los trabajos de renovación del mercado público 259 Educación Petrolera.

El alcalde destacó que a más de mil días de su gestión, ha rehabilitado 20 de los 22 mercados públicos, con la remodelación de instalaciones sanitarias, desazolve del drenaje, cambio y pulido de pisos, restitución de herrería, entre otros trabajos. /24 HORAS





Rechazan vecinos cambios a supermercado

IVÁN SOSA

La petición para modificar el uso de suelo de un supermercado ubicado en la Colonia del Carmen, en la Alcaldía Coyoacán, fue rechazada por vecinos.

“Dejaría a la Colonia del Carmen expuesta a futuros cambios y nuevos giros de alto impacto, que terminarían de deteriorar la vivienda digna”, expusieron los colonos en una carta presentada al Congreso capitalino.

Presentada en noviembre pasado, la solicitud busca renovar el establecimiento Sumesa, ubicado en Centenario 227, esquina con Circuito Interior Río Churubusco.

Lo anterior, a través de una modificación al Progra-



El uso de suelo con el que cuenta el supermercado le impide tener una renovación.

ma Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia, con el objetivo de formalizar el uso de suelo como tienda de autoservicio para ampliar un nivel a los dos existentes.

“Si ha bajado el número de habitantes, en gran parte se debe a que la Alcaldía no ha podido asegurar la calidad

de vida que, por proyectos como este, se deteriora más”, acusaron integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco).

La construcción de grandes proyectos sobre Río Churubusco, del lado de la Alcaldía Benito Juárez, impactó también en la demarcación.

“Un Fresko —una marca que cuenta con productos de consumo familiar— empeoraría el tráfico generado por la Torre Mítikah, esto influye en contaminación visual y vehicular, esto no es un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de la colonia del Carmen”, puntualizaron.

Las pipas que entregan agua a Mítikah —que fue inaugurada en 2022— son parte del tráfico, agregaron.

“Por lo que se ha visto en otras alcaldías, retomando el comparativo, en Benito Juárez esto se logró construyendo una torre gigante, que desplazó un pueblo entero

¿es eso lo que se plantea para Coyoacán?”, cuestionaron.

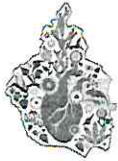
La petición de cambio expuso que se desarrollará un proyecto sustentable, con espacios saturados, captación de lluvia y una planta de tratamiento de aguas residuales.

“La Colonia del Carmen no requiere esto, no necesita ser sustentable, necesita que se cumpla lo que ya está establecido para mantener su calidad de vida”, anotaron.

Como parte del Centro Histórico de Coyoacán, la Colonia está protegida por el valor artístico de los inmuebles, tiene un uso de suelo predominante habitacional y en el área hay varios supermercados.

“Esta propuesta únicamente pretende favorecer a una empresa, sin considerar el impacto que estos cambios traerán a la vida de quienes habitan en esta Colonia”, concluyeron los vecinos.

Actualmente, este supermercado opera con uso de



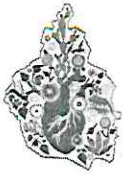
**Carta de vecinos
al Congreso**

// Dejaría (el cambio al supermercado) a la Colonia del Carmen expuesta a futuros cambios y nuevos giros de alto impacto, que terminarían de deteriorar la vivienda digna".

// Si ha bajado el número de habitantes, en gran parte se debe a que la Alcaldía (Coyoacán) no ha podido asegurar la calidad de vida que, por proyectos como este, se deteriora".

Lonja Mercantil-primera categoría, cuya licencia se encuentra vigente desde el 17 de julio de 1969.

De acuerdo con la petición que se hizo llegar a Donceles, el giro como tienda de autoservicio se desarrolla en el inmueble desde hace 55 años y no permite que sufra renovaciones ni ampliaciones sobre lo construido.



Retiran 200 vehículos 'chatarra'

SELENE VELASCO *wd*

La Alcaldía Cuauhtémoc ha retirado 200 vehículos abandonados, los cuales obstruían la vía pública y representaban riesgos de salud y seguridad.

Durante el más reciente operativo de eliminación de automotores en malas condiciones, la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega afirmó que, durante los primeros cuatro meses de su gestión, se buscó a los últimos propietarios registrados de estas unidades y se les notificó que debían moverlas y brindarles mantenimiento.

Sin embargo, al no responder o mover por su cuenta los vehículos, fueron remolcados.

"Avanzamos en regresar el derecho a las personas de transitar libremente por sus calles", enfatizó la titular de la demarcación en los recorridos realizados ayer en las colonias Roma y Condesa.

"Hemos empezado estos operativos, tres veces al mes estamos retirando vehículos. Son muchísimos, así que po-



Especial

La Alcaldía Cuauhtémoc realizan tres operativos al mes para retirar vehículos abandonados en la vía pública.

co a poco vamos a ir avanzando para regresar el derecho a las personas de transitar libremente por sus calles", subrayó Rojo de la Vega.

Agregó que en las 33 colonias de Cuauhtémoc se atienden solicitudes vecinales para realizar estos retiros.

"Vehículos que llevan años abandonados y que sirven de refugio para la delincuencia", apuntó.

Los automóviles estaban

deteriorados, con vidrios rotos, llantas pinchadas, óxido y refacciones faltantes.

De acuerdo con la Alcaldía, esto los convertía en focos de contaminación y posibles criaderos de fauna nociva.

Las unidades retiradas fueron llevadas a depósitos vehiculares. Tras el dispositivo, personal de Servicios Urbanos de Cuauhtémoc limpió los espacios en los que estaban estacionadas.



Acumula Cuauhtémoc más de 200 ^{17met} automóviles abandonados retirados

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, encabezó un operativo de chatarrización en las colonias Condesa y Roma, en el que supervisó el retiro de vehículos en estado de abandono, deteriorados y sin posibilidad de circular, que repre-

sentaban un riesgo para la seguridad de los vecinos de la zona. Con este operativo, suman más de 200 vehículos en estas condiciones que han sido retirados en casi cuatro meses de gestión.

La gestión de Rojo De la Vega es la que más chatarra ha libera-

do de las vías públicas en la Ciudad de México, ya que es un elemento clave de su estrategia de Seguridad 'Cuauhtémoc Construye Paz', detalló la alcaldesa.

Al supervisar el dispositivo, Rojo de la Vega informó que su administración implementa es-

tas acciones atendiendo solicitudes de vecinas y vecinos. "Ahorita estamos en la Condesa pero en las 33 colonias hemos tenido peticiones de retirar estos vehículos de la vía pública, vehículos que llevan años abandonados y que sirven de refugio para la delincuencia", señaló.

Los automóviles, cuyos propietarios fueron previamente apercibidos por medio de un oficio, presentaban deterioro visible: vidrios rotos, llantas pochadas, óxido y partes faltantes, lo que los convertía en focos de contaminación, riesgo para la seguridad vial y posibles criaderos de fauna nociva.

"Hemos empezado estos operativos, tres veces al mes estamos retirando vehículos. Son muchísimos, así que poco a poco vamos a ir avanzando para regresar el derecho a las personas de transitar libremente por sus calles", explicó la edil • (Jorge Aguilar)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

1-8

Sección

cd

Fecha



EN EL ARRANQUE DEL GOBIERNO DE ALAVEZ

EXTORSIONAN A IZTAPALAPENSES

● Más de una quinta parte de los casos en la CDMX se dieron en esa alcaldía, entre octubre y noviembre **8**





EN EL ARRANQUE DEL NUEVO GOBIERNO

ENCABEZA IZTAPALAPA CASOS DE EXTORSIÓN

Más de una quinta parte de los casos en la Ciudad de México se dieron en la alcaldía a cargo de Aleida Alavez.

Bcd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante estos meses de arranque del gobierno de Aleida Alavez, la alcaldía Iztapalapa se mantuvo como la demarcación donde más se dan extorsiones, pues aquí se cometió más de una quinta parte de todos los casos por los que se abrió alguna carpeta de investigación.

En la demarcación que ahora gobierna Alavez, se cometieron 10 extorsiones denunciadas ante el Ministerio Público entre octubre y noviembre pasados, de 46 casos que se dieron en las 16 alcaldías capitalinas, según el último reporte revelado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De esta manera, en el primer bimestre de Alavez Iztapalapa se mantuvo como el primer lugar en cuanto a la zona donde más se da la extorsión en la Ciudad de México, pues durante todo 2024 y 2023 la alcaldía figuró como la campeona de este delito, que en



• Durante 2023 y 2024 se llevó el primer lugar en este delito

CARPETAS

• Entre enero a noviembre de 2024, en Iztapalapa se registraron 80 carpetas de investigación iniciadas por extorsión

la capital se puede castigar con hasta 27 años de prisión, según la forma en como se cometa.

De enero a noviembre de 2024, en Iztapalapa se registraron 80 carpetas de investigación iniciadas por extorsión, una quinta parte de todas las abiertas en la Ciudad de México, sin embargo, estas cifras representaron una baja del 17 por ciento, pues en 2023 se contabilizaron 96, de acuerdo con las mismas estadísticas del SESNSP.

A finales de octubre, se dio

a conocer en medios nacionales que mujeres en Iztapalapa fueron extorsionadas sexualmente por piperos a cambio de agua, y la propia Aleida Alavez afirmó que se investigarían estos hechos para llegar hasta las últimas consecuencias, y vigilaría la demarcación para que esto no ocurra. Sin embargo, a la fecha no ha revelado conclusiones de estas investigaciones, e Iztapalapa se mantuvo como líder territorial de este delito en la Ciudad de México.



MÁS DE 2 TONELADAS Y MEDIA DE OBJETOS

Retiran artículos para apartar calles en la MC

Bcd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En la Magdalena Contreras se llevó a cabo un "Mega Operativo" para el retiro de bienes mostrencos en la Avenida Hidalgo, Corona del Rosal y Avenida San Bernabé, en el que se retiraron dos toneladas y media de objetos abandonados o que son utilizados para apartar lugares en la vía pública.

Este operativo se llevó a cabo para contribuir con la seguridad y la imagen urbana, ya

que la existencia de autos chatarra y objetos abandonados en las calles contribuye a la inseguridad, a la existencia de tiraderos de basura, proliferación de fauna nociva e incluso ser aprovechados por la delincuencia para cometer actos ilícitos.

En dicho operativo participaron más de 50 elementos de diferentes instituciones, como la Subsecretaría de Control de Tránsito, Zona Vial 4, Guardia Nacional, Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Movilidad de la Alcaldía, con el objetivo de retirar, además de



Contribuían a la inseguridad en la alcaldía

BIENES

Además de los bienes mostrencos, el personal del operativo retiró 3 motocicletas

bienes mostrencos, vehículos, motocicletas y autos chatarra que fueron abandonados hace tiempo en el espacio público.

En atención a las solicitudes de los vecinos que habitan estas zonas de la alcaldía y la gran afluencia vehicular de estas avenidas, se realizó el operativo, pues se necesitaba retirar estos objetos para mejorar la movilidad y el libre tránsito vehicular.



EN EL ARRANQUE DEL TRIENIO

INEGI

Concentra la MA los feminicidios

ilco

CON BASE EN LA CANTIDAD DE HABITANTES QUE TIENE LA ALCALDÍA, ESTA DEMARCACIÓN ES LA MÁS PELIGROSA EN CUANTO A ESTE DELITO



Con una tasa mensual promedio de 1.42 víctimas por cada 100 mil habitantes, es la alcaldía más peligrosa

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el inicio de este trienio la alcaldía Milpa Alta, donde la prevención del delito está a cargo de Alejandro Limón, se volvió uno de los focos rojos en cuanto a feminicidios en la Ciudad de México, al abarcar casi un tercio de los casos registrados en la capital.

Entre octubre y noviembre, en Milpa Alta se abrieron dos de las siete carpetas de investigación iniciadas por feminicidios en la Ciudad de México, de acuerdo con los últimos

datos revelados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al tomar en cuenta que Milpa Alta, es la alcaldía menos poblada de la Ciudad de México, con 152 mil 685 habitantes según el último censo del INEGI, esta demarcación donde las mujeres más corren peligro de ser asesinadas por razones de odio, con una tasa mensual promedio de 1.42 víctimas por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la evaluación hecha por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), con base en los números del SESNSP.

La siguiente demarcación que le sigue a Milpa Alta en peligrosidad en cuanto a feminicidios, es la Cuauhtémoc con 0.35 víctimas mensuales por cada 100 mil habitantes.

Antes de que Alejandro Limón se encargara de la seguridad en Milpa Alta, los feminicidios no eran un problema que destacara en la demarcación, pues en los meses anteriores de 2024 la alcaldía tan solo abarcó un cuatro por ciento de las 49 denuncias por feminicidios en la capital. Es de señalar que en toda la Ciudad de México, los feminicidios tuvieron un ligero repunte del cuatro por ciento.

ALCALDÍA



La siguiente demarcación que le sigue a Milpa Alta en peligrosidad en cuanto a feminicidios, es la Cuauhtémoc con 0.35 víctimas mensuales



Alejandro Limón no ha cumplido con su labor



A recoger heces

Un servicio de recolección de heces caninas para MH fue requerido en una licitación.

- La Alcaldía Miguel Hidalgo emitió el proceso para mitigar la contaminación que provocan los desechos de animales de compañía.
- De acuerdo con la demarcación, las heces abandonadas en la lluvia, viento y sol se dispersan.
- Esto contamina el ambiente y son respirados por la población, lo que causa enfermedades.
- La recolección se realizará en 320 contenedores, de los cuales 260 ya operan.

PROCESO

- Los residuos recolectados serán dispuestos en un centro autorizado para su acopio.
- Los contenedores deberán ser limpiados con una máquina de hidrolavado, con agua tratada.



260

contenedores ya están instalados en espacios públicos.

60

recipientes más deberá colocar la empresa contratada.



Úrgen a atender problema en la Colonia Anáhuac

Reprochan inacción contra franeleros



Alfredo Moreno

INVASIÓN. Calles de la Anáhuac son apartadas por franeleros con todo tipo de objetos.



Apuntan vecinos que autos se estacionan en zonas prohibidas cerca de escuelas

BERNARDO URIBE

Habitantes de la Colonia Anáhuac, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, criticaron la inacción de las autoridades ante los franeleros y los vehículos estacionados en zonas prohibidas.

Vecinos de la Calle Lago Xochimilco y Laguna San Cristóbal apuntaron que, a pesar de las denuncias ante la Policía de Tránsito e incluso operativos para su retiro, las unidades persisten en zonas exclusivas para instituciones educativas y cruces de ciclovía.

“Los franeleros llegan desde temprano para apartar los lugares que están más cercanos a las escuelas; se logró la instalación de una ciclovía que recuperó un lado de las banquetas, pero aún siguen usando el otro lado de la calle como estacionamiento y, en hora pico, dejan los autos incluso en doble fila y causan un embotellamiento”, señaló Mario Sánchez, vecino.

“Se han levantado reportes ante Tránsito para pedir apoyo y sólo nos proporciona números de folio para el seguimiento, pero sin moverlos y sin decirle nada a los franeleros que apartan las calles con botes o cajas de madera y que acaparan todo”.

Alrededor del Parque Salesiano se encuentran al menos dos centros educativos,



■ Las horas de salida de escuelas son el momento más crítico en la zona de la Alcaldía Miguel Hidalgo.



■ En la Calle Lago de Xochimilco, automóviles se estacionan, pese a la señalización que lo prohíbe.

una escuela primaria y un plantel de la Universidad Salesiana, los cuales cuentan con señalética que prohíbe a vehículos estacionarse; sin embargo, las vías aledañas desde Felipe Carrillo hasta Avenida Marina Nacional se encuentran invadidas por vehículos, incluso, se ubican cebras peatonales y rampas de acceso.

“Los vecinos tienen que recurrir a conos con men-

sajes para que los automovilistas no se estacionen en doble fila ni en las entradas, porque en horario de salida de las escuelas usan cualquier espacio para dejar sus autos”, criticó Sánchez.

Vecinos agregaron que se han hecho peticiones para el retiro de autos en aparente estado de abandono sobre la Calle Colegio Salesiano, a la altura de Pilares Othón Salazar.

Mario Sánchez,
vecino

■ Se logró la instalación de una ciclovía que recuperó un lado de las banquetas, pero aún siguen usando el otro lado de la calle como estacionamiento”.

Además, señalaron que la presencia de autos ha impedido que se expanda el proyecto de la ciclovía que inicia sobre Lago Xochimilco para que se pueda conectar con la México-Tenochtitlán y con otros ciclocarriles.

“La ciclovía ayudó mucho a recuperar espacios, pero aún hay pedazos que quedan incompletos, ya que no hay conexión con Felipe Carrillo o con la ciclovía que va por la Calle Cuernavaca; además de que los autos estacionados en los cruces hacen más peligroso transitar por ahí, porque reduce la visibilidad de los autos”, subrayó Ricardo Magallanes, vecino de la demarcación.

“Con los autos se reduce la vialidad pensada para tres carriles, a sólo uno, algo que ya se solucionó en algunas calles. Ahora sólo falta ampliar estos recursos, que han demostrado ser efectivos, para ordenar la vía, como los aparatos confinadores y la ciclovía”.



BUSCAN SALIDA CONSENSUADA

Problema de límites deja sin servicios a 43 familias en Tláhuac

Pobladores no pueden obtener constancias de residencia // Se les niegan programas sociales

ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Tláhuac reconoció conflictos en límites territoriales de dos colonias: Olivar de Santa María y Jaime Torres Bodet, que colindan con Xochimilco y Milpa Alta, respectivamente, en los que familias de al menos 43 predios manifiestan problemas de prestación de servicios, expedición de constancias de residencia, la acreditación de sus domicilios y el acceso a programas sociales que proporcionan los gobiernos de las demarcaciones.

A partir de una consulta del Congreso local para atender dicha problemática, el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la demarcación, Roberto Mejía Méndez, advirtió que en algunos casos, como la colonia San Nicolás Tetelco, la cartografía electoral genera confusión entre sus pobladores, pues tiene un polígono que pertenece a Tláhuac y otro a Milpa Alta, pero pobladores de esta última tienen que votar en la primera.

Para el caso de Olivar de Santa María y Jaime Torres Bodet, explicó que ya se tienen propuestas de

correr las líneas limítrofes, en un Proyecto de Actualización de los Límites Territoriales de las Alcaldías de la Ciudad de México.

En el caso de la colonia Olivar Santa María, que colinda con Nativitas, Santa María Nativitas y Cerrillos II de la alcaldía Xochimilco, y donde unos 26 predios —según documentó el Congreso capitalino— estarían fuera del límite territorial de Tláhuac, se plantea que en reuniones de trabajo se obtenga una propuesta consensuada de los gobiernos de ambas demarcaciones, en la que se corra el límite sobre las calles ya existentes.

En el caso de la colonia Jaime Torres Bodet, que colinda con

Tecaxtitla, en Milpa Alta, con su crecimiento hacia el suelo de conservación, algunas viviendas quedaron entre las dos alcaldías y de igual forma se propone correr la línea límite sobre calles existentes.

Para este caso, en el que el Legislativo local reconoce unos 17 predios en conflicto de colindancia, Mejía Méndez refiere que existen terrenos o predios a los que se da un nombre por parte de sus propietarios, como es el caso del paraje Tecaxtitla, ahora barrio Tecaxtitla, que al igual que Torres Bodet comparte una poligonal con Tláhuac.

Mejía precisó que en el proyecto de actualización de límites, bajo conducción de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, han participado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los institutos electorales nacional y local y las secretarías de Gobierno, Obras y Servicios y de Planeación y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, entre otras instancias, además de las alcaldías, y en su caso sostuvo reuniones con Xochimilco, Milpa Alta y el municipio mexiquense de Chalco.

“

Proponen mover colindancias en las dos colonias afectadas

INSTITUTOS



Se aplaza para fin de año, pero sí habrá presupuesto participativo para barrios, pueblos y colonias

En entrevista con *Crónica*, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la CDMX convoca para que el 2025 sea un año ejemplar para la consolidación del proceso que permite a los ciudadanos proponer y elegir proyectos a realizarse en cada alcaldía

Cara a Cara

Arturo Ramos Ortiz

metropoli@cronica.com.mx

13met

Las consultas sobre el presupuesto participativo en la Ciudad de México serán especiales este año, pues se recorrerán para agosto, con el “fin de poder atender lo relativo a la elección de personas juzgadoras durante el primer semestre del 2025”, señala Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la CDMX.

La ciudad tendrá este proceso, no se cancelará a pesar de que, por las reformas constitucionales recientes, se realizará también la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial local. Los proyectos participativos, señala la consejera presidenta, serán elegidos en la última parte del año, pero su ejecución seguirá siendo obligatoria para las alcaldías.

“Cada año se lleva a cabo y, por ley, no debe coincidir con alguna elección”, agrega Avendaño, al indicar que “por lo novedoso de la elección judicial se hicieron modificaciones a la normativa y la consulta que llevamos a cabo se recorrió”.

El presupuesto participativo es dinero público (presupuesto) que cada alcaldía inyecta a proyectos propuestos y seleccionados directamente por la ciudadanía; es decir, una elección entre diferentes opciones de mejoras para las colonias y no de candidatos.

La consejera presidenta del IECDMX estuvo en la redacción de *Crónica* para participar en nuestro programa *Cara a Cara*, con Juan Manuel Jiménez, ocasión propicia para recordar que el presupuesto participativo tiene ya una década de existencia y su aplicación se ha ido refinando, sobre todo en aquellas colonias y barrios donde los habitantes ya se dieron cuenta de que a través de éste pueden lograr mejoras en sus comunidades que se van sumando año con año.

Ha representado, lo mismo, para obras

públicas, en parques, así como mejoras en vialidades para hacerlas más seguras o incluso en la intervención de fachadas históricas y aceras, para devolver con ello a las colonias un aspecto renovado y exhibir así los aspectos más destacados de su arquitectura.

“Es un ejercicio en el que se invita a la ciudadanía a involucrarse en las decisiones del gobierno”, explica la consejera Avendaño al subrayar que “se destina un monto, por ley, a cada colonia, a cada barrio y a cada unidad habitacional”.

Ahora, agrega Avendaño, la distribución de dinero en las alcaldías se considera de acuerdo con la cantidad de habitantes, con su índice de marginación, si se trata de un pueblo originario u otros factores. La decisión de en qué usarlo recae sobre los habitantes. A diferencia de una elección tradicional, en la consulta del presupuesto participativo pueden tomar parte menores de edad que vivan en la zona, ya que pueden ser ellos los que propongan mejoras que se sometan luego a la consideración de la ciudadanía.

Puntualiza nuestra entrevistada: “Una vez que se tienen los proyectos votados, la alcaldía tiene la obligación de ejecutar el proyecto ganador”.

“Hay zonas en la Ciudad de México en donde tienen muy buena cantidad de recursos, allí han logrado hacer canchas de



23 ENE 2025

Página

13

Sección

URF

Fecha

fútbol, albercas o, en otros casos, gimnasios para perros y bibliotecas”, indica Avendaño al señalar que “hubo un proyecto que me gustó mucho que se trataba de rescatar la tradición de las comparsas, que son las personas que bailan en las fiestas de los pueblos”.

En su memoria, resalta la consejera presidenta, han quedado también proyectos que la han sorprendido por la capacidad ciudadana para pensar sobre mejoras vecinales. Uno de los proyectos implicaba pirámides polinizadoras en las que abejas y aves se hicieran presentes e impactarán positivamente en el entorno ecológico local.

La consejera es puntual y subraya que los recursos de estos procesos no deben caer en obras que ya son responsabilidades habituales de las alcaldías, pues la intención es involucrar al ciudadano en la toma de decisiones, lo mismo que en el fortalecimiento del tejido social.

“Hay proyectos maravillosos, los vecinos que han aprovechado este ejercicio cada año van avanzando”, señala la entrevistada al resaltar que “la invitación es que todos nos involucremos”.

En cuanto a la capacidad del Instituto Electoral capitalino para sacar adelante dos procesos, el de jueces y el de proyectos participativos, Avendaño refiere que hay capacidad institucional plena, experiencia y entusiasmo.

La elección en el Poder Judicial capitalino es enteramente responsabilidad del IECDMX y “todos damos por sentado que la ciudadanía sabe esto, pero hay que decir que existen personas juzgadoras del Poder Judicial Federal, pero a nivel de cada entidad federativa, que hay un poder judicial local y nosotros como Instituto vamos a tener que llevar a cabo esa elección de las personas que atienden lo relativo al poder judicial de la Ciudad”.

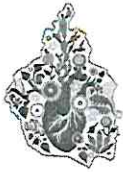
Patricia Avendaño, consejera presidenta, señala que estas tareas se desarrollarán exitosamente y que por ello se puede anticipar un buen resultado en el ejercicio del presupuesto participativo, aun cuando las consultas se hayan tenido que retrasar.

El video de la plática completa de la consejera con Juan Manuel Jiménez puede verse a partir de la tarde de este jueves en nuestro sitio web www.cronica.com.mx.

El presupuesto participativo tiene una década de existencia

“Por ley no debe coincidir con alguna elección. Debido a la elección judicial la consulta que llevamos a cabo se recorrió”

“Es un ejercicio en el que se invita a la ciudadanía a involucrarse en las decisiones del gobierno. Se destina un monto, por ley, a cada colonia, a cada barrio y a cada unidad habitacional”.



El IECM crea dos comisiones para proceso electoral del Poder Judicial

ARTURO R. PANSZA

La conformación de dos comisiones relacionadas con la organización del proceso electoral local extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial local fue acordada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Por lo que hace a la Comisión Provisional que coordinará los trabajos de la elección del Poder Judicial, presidida por el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, efectuará un diagnóstico sobre la normativa interna que deba ser emitida o requiera modificación.

A su vez la Comisión Provisional de seguimiento para la organización y celebración de los foros de debates, con vigencia de un año y que estará a cargo de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, tendrá la atribución de promover y organizar ejercicios de información, análisis y contraste de ideas y propuestas para todas las candidaturas participantes y velará que en esos espacios se proporcione a la sociedad la difusión y contraste de ideas, propuestas y/o programas de acción.

La primera, responsable de coordinar los trabajos de la elección, estará integrada por las consejeras Cecilia Aída Hernández Cruz, Sonia Pérez Pérez y María de los Ángeles Gil Sánchez y, entre sus atribuciones, está el proponer al Consejo General un plan integral y calendario del proceso electivo y dar seguimiento a su ejecución.

Su vigencia concluirá cuando se hayan resuelto todos los medios de impugnación o en ausencia de éstos, cuando el Tribunal Electoral local apruebe el dictamen correspondiente y llevará a cabo, opinará y propondrá actividades, proyectos o tareas.



DISEÑARÁN PLAN INTEGRAL Y EL CALENDARIO

Aprueba IECM comisiones para la elección del PJ

9cd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la conformación de dos comisiones clave para coordinar el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, mediante el cual se elegirán a los representantes del Poder Judicial local.

La primera de estas instancias es la Comisión Provisional para la Elección del Poder Judicial, presidida por el consejero Ernesto Ramos Mega e integrada por las consejeras Cecilia Aída Hernández, Sonia Pérez y María de los Ángeles Gil.

Esta comisión tendrá la respon-

sabilidad de diseñar un Plan Integral y el calendario del proceso, además de proponer modificaciones normativas necesarias, supervisar sistemas informáticos y monitorear encuestas y sondeos relacionados con el proceso electoral.

Entre sus principales tareas también se incluye establecer la coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) en temas de capacitación y asistencia electoral, así como garantizar el adecuado desarrollo de la elección.

Su vigencia culminará una vez que se resuelvan los medios de impugnación o, en su defecto, cuando el Tribunal Electoral Local apruebe el dictamen final.

Por otro lado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)



Los foros deberán garantizar una amplia difusión

REFORMAS

Se realizaron reformas al Reglamento de Sesiones del Consejo General para impedir que representantes de partidos políticos participen

creó la Comisión Provisional de Seguimiento para Foros de Debates, presidida por la consejera Erika Estrada Ruiz e integrada por la consejera Cecilia Aída Hernández Cruz y el consejero Ernesto Ramos Mega.

Esta instancia organizará ejercicios de contraste de ideas entre candidaturas, velando por el respeto a la libertad de expresión, equidad y trato igualitario. Los foros también deberán garantizar una amplia difusión y alcanzar toda la zona geográfica de la elección.

La vigencia de esta comisión será de un año.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Busca Congreso pruebas para salvar área verde en Montes Apalaches

El juicio por el predio sigue suspendido

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El juicio relacionado con el predio ubicado en Montes Apalaches 525, en el Bosque de Chapultepec, donde una empresa pretende construir un desarrollo inmobiliario, se encuentra suspendido, informó el Congreso de la Ciudad de México.

Dicha suspensión se debe a un recurso de queja que presentó la firma Inmobiliaria Trepí porque el Legislativo no acató a tiempo el fallo para modificar el uso de suelo.

Mientras tanto, el área jurídica del Congreso solicitó a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México la información respectiva que demuestre que el uso de suelo actual del predio corresponde a un área verde, con lo que se busca reunir más elementos de defensa para evitar que dicho predio, que forma

parte del Bosque de Chapultepec, sea afectado por la construcción de una torre.

“Como ha sido de conocimiento público, hace algunos años un juez ordenó acatar la resolución de cambiar el uso de suelo de una sección dentro del bosque de Chapultepec, en beneficio de una inmobiliaria.

“La intención de construir departamentos de lujo y tiendas departamentales ha generado desde entonces una fuerte oposición, debido al potencial impacto ambiental que podría causar en una de las áreas más emblemáticas de la Ciudad de México.

“El cambio solicitado es convertir el área verde en un espacio de uso ‘habitacional’, lo que podría poner en riesgo la flora y fauna local”, alertó el Legislativo, cuyas autoridades están a la espera de lo que determinen los jueces para que así el Congreso local resuelva lo que corresponda.”

Nueva ley de vivienda

Por otra parte, ayer en la sesión de la Comisión Permanente del Con-

greso se hizo extensivo un acuerdo para establecer una ruta y un proceso de dictamen de las iniciativas que se hayan turnado a fin de contar con un proyecto de trabajo para la creación de una nueva ley en materia de propiedad en condominio, unidades habitacionales y todo lo relacionado en la materia.

Una vez agrupadas todas las iniciativas —que suman tres en lo que va de la legislatura— y analizado su estado se presentará un dictamen único que incluya mejores prácticas administrativas y de convivencia; atender a las actuales unidades; garantizar un marco normativo adaptado a las condiciones actuales de la ciudad y su crecimiento, así como coordinación eficaz entre el Congreso y el gobierno capitalino.

De 2014 a 2024, diputados han presentado 51 iniciativas sobre unidades habitacionales que “no han sido suficientes para dar respuesta concreta a las problemáticas cambiantes”, además de que varias de ellas “se han quedado en el camino sin que se les haya otorgado el debido análisis, dictamen y seguimiento”, señala el acuerdo.



Acumula Congreso un total de 58 propuestas

Arrastran 10 años la Ley Condominial

Sumarán al análisis todas las iniciativas, incluso la firmada por Miguel Mancera

EDUARDO CEDILLO

El Congreso capitalino arrastrará la construcción de la Ley Condominial, un pendiente que se ha arrastrado desde hace más de 10 años por cinco legislaturas.

Así lo informó la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominial, un grupo de trabajo que se incorporó al inicio de la actual Legislatura y que es presidida por el diputado priista Omar García.

Ayer se presentó un acuerdo generado por los diputados de esta Comisión, con la intención de crear una legislación secundaria.

Para ello, se echará mano de iniciativas que han sido presentadas y que involucran el tema de vivienda condominial, pero que nunca fueron dictaminadas.

“La Comisión de Unida-

Acuerdo de la Comisión

Una vez agrupadas y realizado el estudio y análisis de las iniciativas, se emitirá un dictamen único que contemple cada uno de los productos legislativos”.

des Habitacionales y Régimen Condominial ha realizado un estudio detallado de las reformas a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal presentadas en los últimos 10 años”, detalla el documento.

Son 55 las iniciativas que quedaron en la congeladora, la primera está fechada en noviembre de 2014, a nombre del entonces Jefe de Gobierno, el perredista Miguel Ángel Mancera.

A estas, se suman tres que han sido presentadas durante la Tercera Legislatura: una de ellas signada por Valentina Batres; otra más por Jesús Sesma, y la última por Paulo García.

De tal forma que suman 58 propuestas para analizar y

reformular la ley.

Sin embargo, muchas se encuentran desactualizadas. Por ejemplo, la promovida por Mancera buscaba sustituir el término Salario Mínimo por Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La Comisión informó que, previo a la elaboración del acuerdo, se realizó una reunión con Guadalupe Chávez, ex diputada local y quien actualmente es coordinadora General de Unidades Habitacionales de la Secretaría de Vivienda.

Con el documento, que fue presentado durante la sesión de la Comisión Permanente, no sólo se busca una ruta para la creación de la ley secundaria, sino que, además, se prevé la suspensión de toda dictaminación de iniciati-

vas que pretendan modificar la actual legislación.

Esto tiene como propósito agrupar las propuestas en un solo dictamen.

“Una vez agrupadas y realizado el estudio y análisis de las iniciativas, se emitirá un dictamen único que contemple cada uno de los productos legislativos presentados a fin de tener un resultado armonizado, ordenado y estructurado”, destaca el acuerdo.

El propósito de la nueva normativa es incorporar mejores prácticas administrativas y de convivencia, atender las necesidades de las unidades habitacionales y garantizar un marco normativo adaptado a las condiciones de la Capital, todo ello, con una coordinación entre el Congreso y el Gobierno.

El acuerdo también define un proceso de dictaminación que, además de la revisión, contará con consultas públicas a expertos, sociedad civil y dependencias de Gobierno, así como para culminar con el proyecto unificado.



Evalúan partida en Congreso por migrantes

EDUARDO CEDILLO

Diputados locales de Morena evalúan dar donaciones económicas a migrantes, a través de aportaciones de sus dietas y hasta de los recursos del Congreso.

Ayer, la bancada de Morena y sus aliados, quienes cuentan con mayoría en Donceles, realizaron una conferencia para respaldar al Gobierno mexicano en las acciones que se realizan tras las deportaciones emprendidas por Estados Unidos con la entrada en funciones del Presidente Donald Trump.

El oficialismo informó sobre las acciones que buscan implementar a favor de las personas que sean deportadas.

“El recurso del Congreso tampoco es que es exclusivo de nosotros, si ya lo hicimos para atender la pandemia, cómo no hacerlo para las personas que han ayudado durante

mucho tiempo al País y a los miles que habitan en la Ciudad”, afirmó la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo.

La legisladora indicó que podría crearse una partida especial de los recursos de Donceles o solicitarse donaciones de las dietas que reciben los congresistas.

“Estamos listos también para apoyar, inclusive, de nuestro salario, por supuesto que sí, si no es hoy, ¿es cuándo? Estamos listos no solamente para la Ciudad, para salir a los estados donde sea necesario colaborar con los gobernadores”, afirmó.

La coordinadora guinda indicó que también podrían implementarse apoyos a las alcaldías que abran albergues y hasta ofreció que los diputados apoyen directamente en los mismos.

“Nos vamos a los albergues, aparte de ser legisladora, yo sé cocinar, yo sé aten-

Xóchitl Bravo, legisladora

“Estamos listos también para apoyar, inclusive, de nuestro salario, por supuesto que sí, si no es hoy, ¿es cuándo? Estamos listos no solamente para la Ciudad, para salir a los estados donde sea necesario”.

“Nos vamos a los albergues, aparte de ser legisladora, yo sé cocinar, yo sé atender a la gente, yo sé jugar con los niños, obviamente desde acá con nuestras propias personas”.

der a la gente, yo sé jugar con los niños, obviamente desde acá con nuestras propias personas, con nuestros equipos de trabajo, haremos lo necesario”, dijo.

Ayer, REFORMA publicó que el diputado migrante en el Congreso local planteará ante el Legislativo un pro-

yecto para crear unidades de atención a migrantes en cada una de las demarcaciones.

En tanto, el Gobierno capitalino había asegurado en diciembre que trabajaba en un programa para ofrecer alojamiento digno a las personas migrantes, el cual estaría listo en marzo.



Morenistas en el Congreso local plantean dar apoyos a migrantes, incluso de su salario

Diputados de Morena en el Congreso CDMX, dispuestos a dar apoyo a migrantes desde su salario

Bravo Espinosa aseguró que las y los diputados de Morena están listos para acudir personalmente, junto con sus equipos, a atender directamente a los "paisanos" en los albergues de la capital

Jennifer Garlem | *le cronista*
metropoli@cronica.com.mx

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora del grupo parlamentario de Morena, reveló que las y los diputados de su partido están listos para apoyar a los migrantes que regresen de Estados Unidos, ante las deportaciones masivas anun-

ciadas por Donald Trump, incluso analizan brindar un apoyo económico, de ser necesario, desde su salario.

Bravo Espinosa aseguró que, las y los diputados de Morena están listos para acudir personalmente, junto con sus equipos, a atender a los "paisanos" en los albergues de la capital, incluso mencionó que están dispuestos a brindar apoyo económico desde su salario

"Estamos listos para apoyar de nuestro salario, por supuesto que sí, ¿si no es hoy? ¿cuándo?"

La diputada también mencionó que las y los diputados de su bancada no apoyarán a los migrantes sólo en la capital, sino que están listos para salir a otros estados, "a donde sea necesario, a colaborar con los gobernadores, y con todo lo que sea necesario que esté en nues-

tras manos".

Destacó el respaldo de los legisladores de Morena al programa "México te abraza", implementado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, es defender los derechos de las y los migrantes, así como generar las condiciones necesarias para su retorno al territorio nacional. El objetivo, apuntó, es respaldarlos y abrazarlos en todo momento.

"Estamos para tenderles la mano, con mucho amor, con mucho cariño, pero sobre todo con mucho respeto".

Y señaló que comparte lo dicho por la presidenta de México sobre las y los mexicanos que viven en Estados Unidos: "son héroes y son heroínas nuestros compañeros migrantes; nuestros compañeros que mandan remesas a miles de familias en este país" •



Van por iniciativa en el segundo periodo

Salud mental: nueva norma

Urgen especialistas a apostar por enfoque preventivo y especializado

SELENE VELASCO

30

El Congreso capitalino busca actualizar la Ley de Salud Mental, tomando en cuenta propuestas de especialistas.

Tras el tercer y último día del foro "La salud mental es para todos: por un sistema de salud mental contemporáneo, integrador e incluyente, con enfoque social", la diputada morenista Valeria Cruz, presidenta de la Comisión de Salud, adelantó que en febrero comenzarán a trabajar en la iniciativa.

"El objetivo principal es la armonización y la actualización de la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México, es lo que nos urge. Necesitamos armar desde la Comisión de Salud el marco jurídico para que esto pueda quedar plasmado en la Constitución de la Ciudad de México", apuntó.

Valeria Cruz, diputada

/// El objetivo principal es la armonización y la actualización de la Ley de Salud Mental de la CDMX, es lo que nos urge. Necesitamos armar desde la Comisión de Salud el marco jurídico".

/// Vamos a tener que ver qué artículo de la Ley de Salud Mental vamos a modificar y cuáles son las acciones jurídicas que nosotros vamos a llevar a cabo".

La legislación actual data de 2011.

"En este segundo periodo legislativo, que comienza el 1 de febrero, vamos a dar a conocer nuestra agenda legislativa (...) vamos a tener que ver qué artículo de la Ley de Salud Mental vamos a modificar y cuáles son las acciones jurídicas que nosotros vamos a llevar a cabo, pero sí lo queremos

hacer en este segundo periodo legislativo", subrayó la congresista.

Durante las mesas de diálogo en Donceles, especialistas de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la UNAM; del Instituto Nacional de Psiquiatría y del Instituto Mexicano de Psicooncología abordaron la desigualdad actual en la distribución de servicios de salud, así como la insuficiencia presupuestal.

Enfatizaron que la prioridad debe ser que cada persona que requiera atención pueda acceder a esta y que se le brinde un diagnóstico adecuado para que reciba tratamiento.

Además, llamaron a que se vuelva una prioridad la capacitación de especialistas para atender la salud mental, con el objetivo de combatir el estigma en el sector, que debe replicarse en el ámbito social, escolar y laboral.

La diputada coincidió en los planteamientos de los especialistas y afirmó que se trabajará en atender la etapa primaria de atención emocional, con acciones de prevención y acercamiento de servicios a la ciudadanía.

"Se quiere evitar que un ciudadano o ciudadana llegue con el psiquiatra, sino atenderlo desde el primer nivel, segundo nivel, y ya padecimientos más delicados o más graves, ya atenderlos en tercer nivel", apuntó.

"Pero sí queremos desprestigiar en tercer nivel, atendiéndolos desde la prevención".

Resaltó que entre las primeras acciones a tomar será que personal que atiende adicciones pueda apoyar en casos de salud emocional.

También planteó continuar con foros con expertos para mejorar el sistema de atención pública.



Aborto debe cambiar a una visión de salud, dice Royfid

Por Jonathan Castro ^{18cd}
jonathan.castro@razon.com.mx

A MÁS DE DOS MESES de que Morena desistiera de subir al Pleno del Congreso de la Ciudad de México la iniciativa para eliminar el delito de aborto, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, afirmó que, si existe una oposición a la propuesta, es necesario abrir la discusión, pues es una deuda con las capitalinas en materia de salud.

En entrevista con *La Razón*, el legislador local destacó la necesidad de que el tema sea visto como uno de salud en beneficio de las mujeres y no uno punitivo.

“Si hay una oposición y opiniones en contra tendríamos que abrir el tema a una discusión para escuchar a todas las

voces y encontrar la mejor alternativa.

“Yo estoy convencido que ésa es la ruta, pero tenemos que convertir a esta opción que tienen las mujeres sobre su cuerpo de cambiar la visión penal por una de salud y a eso está enfocada esta propuesta, pero si no hay discusión nos vamos a quedar únicamente en la especulación”, mencionó.

Lo anterior, porque la bancada de Morena bajó el dictamen, que sería discutido en el Pleno del Congreso el 7 de

noviembre, pues afirmó que llevaría foros de consulta. Esto ocurrió ante la oposición de grupos provida, así como de la Iglesia católica.

El pasado 16 de enero, este diario informó que, de acuerdo con las diputadas de Morena, Martha Ávila y Yuriri Ayala, la iniciativa para sacar del Código Penal local el abor-

13

Mil 677 Interrupciones Legales del Embarazo registró en 2023 la Sedesa

187

Investigaciones por el delito de aborto inició la Fiscalía capitalina en 2024

EL TIP

EL CÓDIGO PENAL local sanciona hasta con seis años de prisión el aborto después de 12 semanas de gestación.



Foto: Eunice Cruz/La Razón

FEMINISTAS protestan afueara del Congreso capitalino, el 7 de septiembre de 2024.

to no está en la congeladora, aunque no hay fecha para iniciar los foros planteados ni mucho menos para que el Pleno discuta la propuesta.

Sobre la planeación de los foros de análisis, Torres González consideró que es obligación del Congreso escuchar las distintas posturas, a pesar de que haya temas discutidos con anterioridad, como el aborto.

“Es nuestra obligación, o sea, finalmente nuestra obligación es escuchar. Tenemos que hacerlo y además siempre

es positivo, porque encontramos diferentes perspectivas en las que analizamos.

“Sé que hay temas que ya están enormemente discutidos, pero sigue siendo nuestra obligación abrir esos espacios para seguir escuchando a quienes tienen algo que aportar”, dijo el emecista.

De acuerdo con los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió 187 carpetas de investigación por el delito de aborto.



'Vital, reforzar prevención del suicidio'

En el mundo, más de 264 millones de personas padecen de depresión e intentos suicidas y de no tratarse adecuadamente, puede llevar al suicidio; por ello, los diputados deben difundir de forma permanente en sus Módulos Legislativos, información relacionada con la atención y prevención de este padecimiento.

La legisladora de Morena, Martha Ávila, recordó que el Día de la Lucha contra la Depresión, que se conmemora el 13 de enero, busca sensibilizar sobre la enfermedad, sus síntomas, la importancia de su tratamiento y reducir el estigma asociado a las enfermedades mentales.

Alertó que más del 7 por ciento de la población adulta enfrenta estos trastornos y su prevalencia es mayor entre mujeres y jóvenes; de acuerdo con el Inegi, el 10.4 por ciento de los capitalinos ha experimentado algún trastorno mental, agregó.



Millones de mexicanas y mexicanos, jóvenes, personas adultas y adultos mayores viven con enfermedades como depresión y ansiedad y ni siquiera lo saben

MARTHA ÁVILA
Diputada de Morena

Lamentó que existen obstáculos para el acceso a la salud mental, como el costo de los servicios privados y el desconocimiento de las clínicas públicas; por lo que subrayó la importancia de difundir información sobre la depresión y los módulos especializados de la Secretaría de Salud. /24HORAS



©PRINCESAMÉXICO

OBLIGACIÓN. Legisladores locales dijeron que las personas en situación de calle deben tener toda la ayuda. *Lecc*

Congreso pide reubicar refugio por seguridad

La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó un punto de acuerdo para solicitar la reubicación de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) "Plaza del Estudiante" y "Coruña Jóvenes", ubicados en la alcaldía Iztacalco, el cual es un refugio para personas en situación de calle.

Debido a los constantes denuncias y densidad de población en la zona, las y los diputados pidieron elaborar un plan operativo para garantizar la integración y protección de las personas en situación de calle en albergues adecuados.

La diputada de Morena, Elizabeth Mateos, indicó que la ubicación de estos centros en una zona densamente poblada ha generado preocupaciones legítimas en materia de seguridad entre la población de la colonia Viaducto Piedad, por lo que propuso evaluar la posibilidad de reubicarlos a espacios más adecuados.

"Todos tenemos derecho a vivir en un entorno seguro, limpio y accesible, pero también tenemos la obligación de garantizar que las personas en situación de calle accedan a los servicios que necesitan para reconstruir su vida", expresó.

Argumentó que esta reubicación permitiría garantizar una atención integral en instalaciones que respondan mejor a las necesidades.

Recordó que los CAIS brindan atención médica, psicológica, alimentaria y programas de reinserción social, para la recuperación y reintegración de las personas en situación de calle.

En particular, la "Plaza del Estudiante" y "Coruña Jóvenes" atienden respectivamente a hombres mayores de 18 años en situación de calle, y a niñas, niños y jóvenes de 13 a 21 años con problemas de adicciones y alta vulnerabilidad social.

/RODRIGO CEBEZO

mil 200

personas en situación de calle hay en la Ciudad de México, de acuerdo a un censo del Inegi

Artículo 11

de la Constitución capitalina reconoce a las poblaciones en situación de calle que deben ser rehabilitadas por las autoridades



Buscan regular filmaciones en beneficio de los vecinos y productoras

ARTURO R. PANSZA

7

Representantes populares del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México comprometieron la promoción de acuerdos que permitan una mejor convivencia entre los vecinos y las productoras audiovisuales, con un equilibrio que beneficie a ambas partes.

Ante las quejas constantes de capitalinos por las molestias que les causan las producciones cinematográficas, con cierre de calles y prohibición de acceso a edificios, tanto públicos como privados, diputados panistas pugnaron por emprender acciones con los de ese sector productivo de la capital del país que permitan atender las molestias de habitantes.

El diputado panista Ricardo Rubio Torres, durante una reunión con representantes de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), para abordar la problemática relacionada con las filmaciones principalmente en la alcaldía Coyoacán, consideró pertinente que el gobierno de la ciudad participe en el establecimiento de acuerdos, además de que se lleve a cabo una regulación de la actividad filmica en beneficio de vecinos y productores.

Tras salir del encuentro, en declaraciones a los medios de comunicación, el representante popular del blanquiazul destacó que con los de ese organismo empresarial se identificaron puntos clave, como el desconocimiento de los vecinos sobre la existencia de permisos para filmaciones y la falta de comunicación efectiva que deriva en constantes quejas de colonos.

Abundó que también se trató lo relacionado a la necesidad de fortalecer el rol de la Comisión de Filmaciones como intermediaria, con la seguridad de que los Comités Ciudadanos (COPACO) sean informados de manera adecuada, además de la asignación de horarios y fechas sin que se considere el impacto vecinal.

El congresista de Acción Nacional reafirmó su compromiso de trabajar en soluciones que incluyan mayor transparencia y comunicación efectiva con los vecinos, así como una revisión de los costos impuestos a las productoras.

Rubio Torres confirmó que planteó buscar medidas de apoyo directo para los residentes que puedan verse afectados.

Dio cuenta que el diálogo con los de dicha cámara empresarial, marca un paso importante hacia la regulación justa y el fortalecimiento de la convivencia en la comunidad.

Aseguró que las personas diputadas del PAN unen esfuerzos con CANACINE para regular filmaciones en beneficio de vecinos y productores.



Piden consulta antes de discutir iniciativa de toros

Para pueblos originarios, prohibición interfiere con expresiones culturales y usos y costumbres

20

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Asociaciones civiles y vecinos de diferentes pueblos originarios de la Ciudad de México solicitaron al Congreso local la realización de consultas ciudadanas antes de dictaminar la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros y peleas de gallos.

A través de 12 oficios, las organizaciones argumentan que no han sido escuchados ni consultados sobre un tema que interfiere con sus expresiones culturales, usos y costumbres, “así como con nuestras tradiciones milenarias, como son las fiestas patronales”.

La Comisión Mexicana de Promoción Gallística A.C., Tradiciones Unidas por México A.C. y la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate demandaron a los diputados ser escuchados y realizar estudios antropológicos, etnológicos e históricos antes de emitir algún dictamen.

“Una vez realizado los estudios referidos, someter a consulta a los pueblos y barrios originarios sabedores de las tradiciones gallística y de tauromaquia que han pasado de generación en generación desde la época de la colonia, y a quienes se les violentan sus derechos a ser consultados”, demandaron.

De igual forma, varias personas



Antes de prohibir corridas de toros debe haber consultas.

que se identificaron como vecinos de pueblos originarios de la Ciudad enviaron cartas similares en las que precisan que no han sido escuchados en este tema y demandaron una consulta ciudadana.

“En tal sentido nos parece que no hemos sido escuchados y consultados como pueblos originarios sobre un tema que interfiere con nuestras expresiones culturales, usos y costumbres, así como con nuestras tradiciones milenarias como son las fiestas patronales, etc. Por tanto, le pedimos atentamente que así como se ha escuchado a las personas que promovieron esta iniciativa, también la voz de los pueblos originarios y comunidades de la Ciudad de México sea escuchada”, señalan los escritos.

El IECM notificó al Congreso sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos a la iniciativa para prohibir espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales. ●



Avala la Corte castigo de seis años de cárcel por maltrato a animales

IVÁN EVAIR SALDAÑA

29/CAR

Al negar un amparo a una mujer practicante de la llamada "santería cubana" que alegó que "sin inmolación no hay religión", la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer que en la Ciudad de México se castigue hasta con seis años de prisión la crueldad, el maltrato y la muerte de animales.

En sesión, la sala aprobó por unanimidad de cinco votos el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que declara constitucionales los artículos 350 bis y 350 ter del Código Penal para el Distrito Federal, pues concluye que el Congreso local tiene facultades para limitar conductas de maltrato a los animales y que "la libertad de religión no es absoluta".

Lo anterior, en respuesta a que la quejosa argumentó que ambos artículos son discriminatorios por razón de religión e impiden el ejercicio a la libertad de culto, ya que cataloga a los practicantes como

"asesinos de animales" y asigna una connotación negativa a la misma, al asociarla como "la religión que mata animales".

Según el expediente, en la llamada "religión tradicionalista ifá-orisha" hay ceremonias, actos o ritos que conllevan la inmolación de animales y aves de abasto con carácter de veneración y alimentación de sus deidades, pero una vez finalizado el acto los restos del animal son consumidos por los sacerdotes y los demás participantes.

Sin embargo, la Corte estimó que el argumento utilizado por la persona que impugnó es equivocado, porque la intención de los legisladores no fue prohibir la inmolación de un animal en la práctica religiosa, sino disuadir las prácticas de maltrato animal.

"La libertad religiosa no es absoluta, ya que está sometida a ciertos límites que la Constitución le impone: el imperio del orden jurídico, los derechos de los demás, la prevalencia del interés público y los propios derechos fundamentales de la per-

sona frente a un ejercicio abusivo de los mismos", indica el fallo.

El artículo 350 bis castiga el maltrato o crueldad a cualquier especie animal hasta con tres años de prisión y multa de hasta 500 veces la unidad de medida y actualización (UMA) vigente; mientras el artículo 350 ter aplica hasta seis años de prisión y mil 200 veces la UMA a quien lleve dicha práctica y cause la muerte al animal. Para ello, se deberá comprobar en ambos casos que hubo dolo.

“

La libertad de religión no es absoluta, señala al negar amparo a santera



AVALAN PENAS DE CÁRCEL

Corte frena uso de animales en santería

POR DAVID VICENTEÑO *excelsior*
david.vicenteno@gimm.com.mx

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la normatividad del Código Penal de la CDMX, que sanciona con prisión el maltrato animal, que fue impugnada por una practicante de la santería y que había argumentado motivos religiosos.

Por unanimidad se aprobó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. “Las normas impugnadas no penalizan el uso instrumental de animales -como aves o animales de abasto- para la práctica religiosa, únicamente prevén que, en el ejercicio de cualquier conducta, perteneciente o no a la manifestación de una

religión, en la cual se realice de manera dolosa, actos cuyo fin sea lesionar, dañar o alterar la salud de cualquier especie animal”, se estableció en el proyecto aprobado.

La quejosa, quien dijo ser practicante de la santería cubana, impugnó la reforma a los artículos 350 Bis y 350 Ter del Código Penal, que realizó el Congreso local en 2023.

Argumentó que se invadió la legislación que le permite la libertad de culto, debido a que los artículos reformados inciden en las prácticas de la santería, en la que “sin inmolación no hay religión”.

El artículo 350 Bis impone una sanción de tres años de prisión a quien, dolosamente, cometa maltrato o crueldad contra algún ejemplar de cualquier especie animal causándole lesiones, daño o alteración en su salud.



UN NUEVA IDENTIDAD

La diputada local de MC Patricia Urriza propuso modificar la identidad gráfica de la estación Ciudad de los Deportes, del Metrobús, al considerar que se trata de una apología de la violencia en la tauromaquia.



Especial



Busca reelegirse 60% de jueces y magistrados en la CDMX

20

No se someterán al proceso de valoración de los Comités de Evaluación y **serán incorporados de manera directa en los listados de candidatos** y será el IECM el que verificará el cumplimiento de los requisitos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Hasta el momento 57 jueces y 24 magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México han decidido participar en la elección del próximo 1 de junio para buscar su reelección, lo que equivale a 60% de las plazas que se disputan.

El próximo 1 de junio estarán en juego 101 plazas de jueces, 34 de magistrados y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial.

De acuerdo con la reforma aprobada por las y los diputados locales, en la elección de junio se elegirán, entre otros cargos, a las personas magistradas y juzgadoras que se encuentren en funciones y que decidan participar voluntariamente en este proceso.

En total, de acuerdo con oficios del Poder Judicial enviados al Congreso capitalino, han decidido participar en estos comicios para permanecer en su cargo 18 jueces en materia civil, 12 en materia penal, 12 en materia familiar, cinco de ejecución, cuatro de materia laboral, dos de familiar y restitución internacional, uno de civil y tutela de derechos humanos, otro de penal y tutela de derechos humanos, uno de adolescentes y uno de lo familiar y adopción nacional e internacional.

También ocho magistrados penales, siete civiles, cinco familiares y

cuatro para adolescentes aceptaron participar en la elección.

De acuerdo con la convocatoria para esta elección judicial, estas 81 personas no se someterán al proceso de valoración de los Comités de Evaluación y serán incorporados de manera directa en los listados de personas candidatas y será el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el que verificará el cumplimiento de los requisitos.

Además de estos lugares, también se elegirán nueve plazas vacantes de magistrados y una plaza en retiro programado; y 38 plazas vacantes de jueces y seis en retiro programado, es decir, otras 54 más.

De igual forma se votarán cinco nuevos cargos para el Tribunal de Disciplina Judicial.

Hasta ahora estos 140 cargos son los que estarán en disputa este 1 de junio en la elección judicial.

De acuerdo con el artículo Segundo Transitorio del decreto que reforma la Constitución capitalina para permitir la elección judicial, este año se elegirá la totalidad de las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas y personas juzgadoras que se encuentren vacantes, renunciadas y retiros programados, así como las personas magistradas y juzgadoras que se encuentren en funciones y que decidan participar en el proceso electoral extraordinario; "en ningún

caso el porcentaje podrá ser menor a 25% de la totalidad de personas juzgadoras y tampoco podrá ser menor a 40% en el caso de la totalidad de las personas magistradas".

El presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, Alberto Martínez Urincho, detalló que están cumpliendo con estos porcentajes.

"De personas juzgadores tenemos un porcentaje de más de 25%

con las nuevas incorporaciones que estamos haciendo, y para el caso de personas magistradas, tenemos un porcentaje cercano a 34%; entonces, se están cumpliendo las metas de esos porcentajes que establecimos en la convocatoria", apuntó.

Con un corte al 20 de enero, se han inscrito para ser jueces 48 mujeres y 111 hombres; para magistrados, 15 mujeres y 12 hombres; y para el Tribunal de Disciplina Judicial, ocho mujeres y cuatro hombres. ●

ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la CDMX

"De personas juzgadores tenemos un porcentaje de más de 25% (...) y para el caso de personas magistradas, tenemos un porcentaje cercano a 34%"



(El proceso) inició mal, porque Morena inició violando la ley en la primera encomienda, que era integrar el Comité Evaluador.”

TANIA LARIOS
DIPUTADA LOCAL DEL PRI

ELECCIÓN JUDICIAL

Impugnan comité por incumplir con paridad

La coordinadora de la bancada de PRI acudió ante la Sala Regional del TEPJF para pedir que haya más mujeres en el grupo evaluador

POR GEORGINA OLSON *17/ene*
georgina.olsom@gimm.com.mx

La coordinadora de la bancada del PRI en el Congreso local, Tania Larios, impugnó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo de aspirantes a jueces y magistrados por considerar que no se respetó el principio de paridad.

“Después de que ayer (martes) el Tribunal Electoral de la Ciudad de México desechó la impugnación, ya impugné ante la Sala Regional”, dijo Larios a *Excelsior*.

La priista expresó que hay jurisprudencia de diversas instancias que establece que “cuando se trata

de un número impar, la paridad es que haya mayoría de mujeres, y eso está en la legislación, el número restante tiene que ir al género femenino”.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo está conformado por tres hombres y dos mujeres, y no se respeta dicho principio.

Larios recordó que la integración inicial era de cuatro varones y una mujer, pero la composición cambió después de la renuncia de Julián Güitrón; tras lo cual se integró Georgina Tovar.

Expuso que los argumentos del Tribunal Electoral local para desechar la impugnación fueron argumentos políticos y no jurídicos.

“Dijeron que nosotros no teníamos el interés jurídico para denuncia, pues no se trataba de una persona interesada en ser parte del Comité, lo cual es irrelevante.

“Desde un inicio argumentamos que teníamos interés legítimo por ser mujeres que hemos participado en la lucha de género”, expresó la legisladora del tricolor.